RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 058-2018/APCI-OGA

Miraflores, 28 de Febrero de 2018

VISTO: El informe Nº 188-2017-APCI/OGA/USI de fecha 22 de noviembre de 2017, emitido por la Unidad de Sistemas e Informática de la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), así como sus antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 129-2012-PCM publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 25 de mayo de 2012, se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2008 EDI. Tecnología de Información Técnica de Seguridad Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, requisito en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº19-2011-PCM se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva guía de elaboración;

Que, el artículo 3º de la referida Resolución establece que las entidades a que se refiere el artículo 3º de la Ley Nº 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, siéndoles de aplicación la indicada Resolución;

Que, el número 4.2 de la referida Guía dispone también que la Dirección de Informática de la entidad pública o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático; la aprobación de la formulación, registro y evaluación del referido Plan es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2018/APCI-DE de fecha 08 de enero de 2018 en el literal e) del numeral 1.3 del artículo 1 se otorga facultades a la Oficina General de Administración, en materia administrativa, con la finalidad que

apruebe directivas y/o manuales, así como todo documento normativo que regule los actos de administración interna, como la elaboración de documentos de gestión, trámites internos, lineamientos técnico-normativos y metodológicos, orientados a optimizar los procedimientos administrativos de carácter interno a cargo de las unidades integrantes del citado órgano de apoyo.

Que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4º de la referida Resolución Ministerial, las entidades que conforman el Sistema Nacional, de Informática deberán registrar en la página web del portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe/poi, su Plan Operativo Informático (POI) correspondiente al año, hasta el último día hábil del mes de febrero;

Que, es necesario proceder a la aprobación del Plan Operativo Informático 2018 de la APCI, así como disponer su registro en la página web del Portal del Estado Peruano.

Con la visación de la Unidad de Sistemas e Informática; y,

En virtud a las facultades establecidas en la Ley de Creación de la APCI, Ley Nº 27692 y sus normas modificatorias, así como la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 003-2018-APCI-OGA y el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI aprobado mediante Decreto Supremo Nº 028-2007-RE, y en concordancia con lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 19-2011-PCM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Informático 2018 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)", que consta de veinte (20) folios, y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar y disponer el registro del "Plan Operativo Informático (POI) 2018 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)", en el Sistema elaborado para tal fin, ubicado en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi, debiendo considerarse el plazo máximo con que se cuenta para ello.

Artículo 3º.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Unidad de Sistemas e Informática y a la Oficina Nacional del Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (htt://www.apci.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

Fernando Enrique Chiappe Solimano
Jefe de la Oficina General de Administración
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO DE LA APCI - 2018

UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Contenido

I. Misión 2
II. Visión 2
III. Situación Actual 4
IV. Alineación con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial. 10
V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático 11
VI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos 12
VII. Ficha técnica para la programación de adquisiciones Informáticas 16
Anexo

I. Misión

Planear, desarrollar, implementar y mantener servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones con innovación que contribuyan a la eficiencia de los procesos funcionales y administrativos y la atención oportuna de soporte técnico e informático; contribuyendo así en el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

II. Visión

Ser una Unidad estratégica de apoyo con innovación constante para mejora continua en Tecnologías de Información y Comunicaciones, para la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

1. *Localización y dependencia estructural y funcional*

   La Unidad de Sistemas e Informática de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, es una unidad dependiente de la Oficina General de Administración.

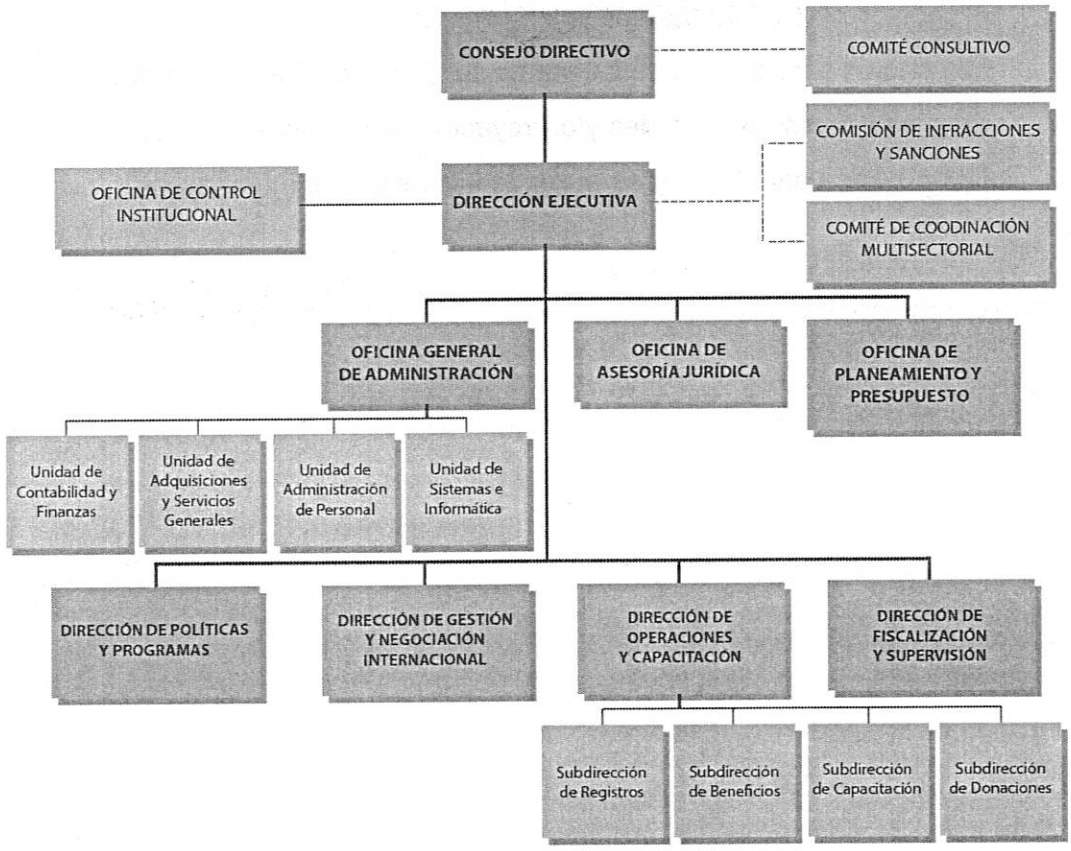

Fuente: Web Institucional APCI.

La USI, tiene una estructura funcional y operativa, el mismo que permite atender los proyectos de TI, y es como sigue:

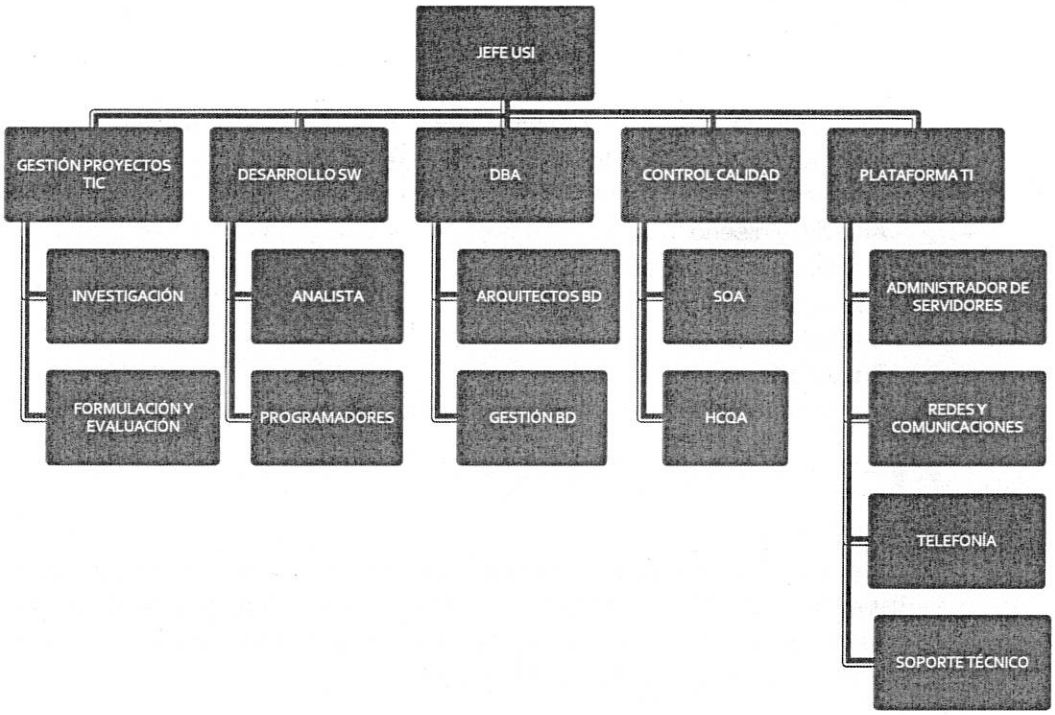

Fuente: USI

Las funciones de la Unidad de Sistemas e Informática - USI están incluidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, y son las siguientes:

a) Formular y proponer la política del Sistema Informático de la Agencia, orientando su integración.
b) Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Informático.
c) Desarrollar módulos y/o sistemas informáticos de acuerdo a los requerimientos de las unidades orgánicas.
d) Proponer el uso de nuevas tecnologías para el tratamiento racional y automatizado de la información orientada a optimizar los tiempos de ejecución de los procesos.
e) Formular, actualizar, ejecutar y evaluar el Plan de Contingencia de Informática de la Agencia, a fin de prevenir y contrarrestar los efectos de los desastres naturales o de cualquier otro.
f) Formular e implementar, con la aprobación de la Dirección Ejecutiva, el Plan de Desarrollo Informático (o de sistemas) de la APCI.
g) Administrar la información existente en la base de datos de la institución estableciendo y aplicando mecanismos de seguridad para su custodia, integridad y acceso autorizado.
h) Establecer y supervisar los mecanismos para la difusión de la información sobre la gestión institucional y sectorial a través de los medios tecnológicos vigentes, así como coordinar con las unidades orgánicas a fin de mantener su actualización.
i) Otras que le encargue la Jefatura de la Oficina General de Administración.

Sin embargo, para lograr una mejor operatividad en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, esta unidad ha enfocado sus actividades en dos (03) líneas de trabajo, por aspectos funcionales.

a. *SISTEMAS DE INFORMACION*

Se encarga de planificar, organizar, desarrollar y mantener Sistemas de Información que den soporte a todas las Unidades Orgánicas de la APCI.
Esta línea de trabajo se subdivide en:
- Análisis y diseño
- Modelamiento de Base de Datos
- Desarrollo
- Control de calidad
- Producción
- Mantenimiento y estabilización de los Sistemas de Información en Producción.

b. *INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA*

Soporte técnico
Se encarga de planificar, organizar, coordinar y realizar tareas de ayuda y soporte a usuarios; suministro, instalación, administración y mantenimiento de los equipos de cómputo y el software instalado y de apoyo en el tratamiento de las Bases de Datos para las exportaciones y salidas de información.

c. *REDES Y COMUNICACIONES*

Se encarga de planificar, organizar, coordinar y realizar tareas de suministro, instalación, administración y mantenimiento de la infraestructura y seguridad del centro de cómputo, redes, comunicaciones e internet. Esta línea de trabajo se subdivide en:
- Redes y comunicaciones (cableado, instalación y configuración)
- Administración servidores (aplicaciones y base de datos)
- Seguridad informática
- Gestión de Data Center y de los equipos de comunicaciones de la sede.

III. SITUACION ACTUAL

1. Recursos Humanos

Unidades	Cantidad
Jefatura	1
Sistemas de Información (Desarrollo, Base de Datos y mantenimiento)	4
Administración de Redes y Servidores	1
Soporte Servicios Informáticos (HW/SW)	2
Asistente Telefónico	1
Practicantes	1
Total	**10**

Fuente: USI

2. Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

a. Hardware

Computadoras personales en uso	
Tipo Computadora	**Cantidad**
Core 2 Duo	1
Core i5	84
Core i7	70
Total	**155**

Fuente: USI/Soporte

Laptop	
Configuración	**Cantidad**
Core i5	18
Core i7	2
Total	**20**

Fuente: USI/Soporte

Servidores	
Año de fabricación	**Cantidad**
2011	3
2012	4
2013	4
Total	**11**

Fuente: USI/Soporte

Impresoras	
Tipo Impresoras	**Cantidad**
De Tinta	1
De Tóner	25
Total	**26**

Fuente: USI/Soporte

Otros	Cantidad
Router	1
Switch	15
Access Point	2
Storage	1
TOTAL	**19**

Fuente: USI/Soporte

b. Software

Sistema Operativo	Versión	Cantidad
Windows Server Standard	2003 Release 2	6
Windows Server Standard	2008 Release	2
Windows 7 Professional OEM	7	8
Windows 8 Professional OEM	8	96
Windows 8.1 Professional OEM	8.1	50
Windows Vista Bussiness		1
Windows Server - Device CAL	2008	41
Windows Server - Device CAL	2003	100
Windows Server - Standard 2 PROC	2012	2

Fuente: USI/Soporte

Motor de Base de Datos	Versión	Cantidad
Sql Server Enterprise - 1 procesador	2005	1
Sql Server Standard - 1 procesador	2008 Release2	1

Fuente: USI/Soporte

Varios	Versión	Cantidad
Forefront Threat Management Gateway Standard Edition - Per Processor	2010	2
Project Professional	2007	7
Office Home Business	2010	90
Office Standard	2010	10
Project	2010	3
Visio Standard	2007	5
Visio Premium	2010	3
BitDefender SBS Security	2011	150
Corda 7.2 Server	7.2	1
Google Apps for Work	2015	155
Sistema Peruano de Información Jurídica	2015	15
BitDefender GravityZone	2015	150
Adobe Creative Cloud	2015	1
PowerBuilder Enterprise 10.5	10.5	1
Web Premium CS4 4.0 Adobe	4	1

Fuente: USI/Soporte

3. Diagnostico Situacional actual (Análisis FODA)

Para el diagnóstico de la situación actual de los aspectos informáticos, se realizó mediante el análisis FODA (Fortalezas/Debilidades – Oportunidades /Amenazas), de las estrategias resultantes se pueden tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas institucionales que se formulan, de la siguiente manera:

Fortalezas

F1 Personal informático con actitud de investigación y de actualización en el manejo de nuevas tecnologías.

F2 Personal informático con experiencia técnica informática, amplia capacidad para el trabajo en equipo y abierto a los cambios tecnológicos.

F3 Ser una área especializada en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la APCI.

F4 Incremento del uso de la Internet y de entornos web por parte de los usuarios APCI.

F5 Contar con una estructura integral de Base de Datos y de Módulos en el desarrollo del Sistema de Información Integral de Gestión de las Intervenciones – SIGI.

Oportunidades

O1 Tecnologías de Información y Comunicaciones vigentes en el mercado peruano, que permiten implementar para mejora y garantizar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y administrados de la APCI.

O2 Existencia de una variedad de proveedores de TIC en el mercado nacional, mejorando la oferta tecnológica para la APCI.

O3 Existencia de un adecuado apoyo y coordinación de trabajo entre las direcciones y unidades de la APCI.

O4 Convenios con organismos públicos y privados con fines de apoyo interinstitucional y de compartir información.

O5 Existencia de fuentes cooperantes para el apoyo a las propuestas TIC de la APCI.

O6 Apoyo de la Secretaria de gobierno digital de la PCM, para los proyectos de la APCI.

O7 Implementación de un sistema de información para la cooperación Sur-Sur.

Debilidades

D1 Limitado desarrollo de los sistemas de información, como soluciones web que permitan atender oportunamente los requerimientos de las diversas áreas de la APCI.

D2 Inexistencia de una Base de Datos Institucional e integrada, funcionando.

D3 Escaso desarrollo de políticas, directivas y procedimientos técnicos para los usuarios de la APCI.

D4 Carencia de desarrollo de los documentos normativos emitidos por la PCM-SeGDI.

D5 Poco conocimiento de los procesos institucionales por parte del personal que labora en la Unidad.

D6 Poco personal para desarrollar aplicativos informáticos y poder atender los requerimientos y necesidades de Información de los usuarios de APCI.

D7 Falta de capacitación en TI al personal con las últimas metodologías existentes.

D8 Inadecuada estructura orgánica que permitan una apropiada distribución, del personal enfocado a las funciones de Análisis, desarrollo, Testing, producción e investigación en TI.

D9 Escasa cantidad de servidores que permitan una apropiada distribución de los ambientes en el data center para desarrollo, Testing, producción y de Seguridad en TI.

D10 Carencia de un File Server para el resguardo de información de los archivos fuentes, Base de Datos, librerías y de archivos compilados de los Software que produce la USI y de los archivos generados y desarrollados por las áreas de la APCI.

D11 Insuficientes mecanismos y controles en la seguridad de la información, en el data center de acuerdo a la NTP/ISO/IEC 27001.

Amenazas

A1 Incumplimiento por desconocimiento de Directivas las Informáticas por parte de los usuarios de las áreas de la APCI.

A2 Alta probabilidad de ataques informáticos, ante la crecida de intentos de accesos no deseados.

A3 Poco conocimiento por parte de las áreas de la APCI, sobre las normas de seguridad de las Normas Técnicas Peruanas de la SEGDI y de control interno de la CGR.

A4: Poco conocimiento de herramientas intermedias y avanzadas de software comercial y libre por parte del personal de la institución, para el mejor desarrollo de sus funciones.

A5 Ultimas alzas de tipo de cambio del dólar, para la adquisición de software y hardware para la APCI.

A6 Parque informático con antigüedad mayor a dos (03) años.

A7 Equipos del Centro de datos institucional, descontinuados, sin mantenimiento y fuera de garantía.

En el Anexo 01, se detalla la Matriz FODA, teniéndose a las ESTRATEGIAS como resultado de los cruces de la matriz, las mismas que dan como resultado a los Objetivos Estratégicos Informáticos para el 2018 y que a continuación se señalan:

Estrategias	Objetivos Estratégicos Informáticos
E1 Aprovechar la actitud pro activa y autodidacta del personal para investigar las nuevas tecnologías existentes con la finalidad de implementar nuevos servicios.	**OEI 1**: Elaborar Planes Informáticos y documentos técnicos utilizando herramientas, metodologías e instrumentos base, adecuados para los sistemas de información de la CINR, de acuerdo las directivas de la SeGDI / PCM.
E2 Implementar los mecanismos y controles de seguridad necesarios para minimizar el impacto ante algún ataque informático.	
E3 Desarrollar los documentos normativos necesarios con apoyo de otros organismos públicos referentes en la materia.	
E4 Gestionar convenios institucionales con la finalidad de compartir información para implementar mecanismo de control de calidad y de seguridad de la información.	
E5 Analizar el parque informático actual con la finalidad de proponer la adquisición de HW y SW actual para poder implementar los mecanismos para el resguardo de información.	
E6 Desarrollar e implementar los documentos normativos de la SEGDI que posteriormente serán de conocimiento de todos los usuarios de la APCI.	
E7 Realizar el desarrollo de aplicativos informáticos in house o tercerizado en base a las ofertas tecnologías vigentes en el mercado.	**OEI 2**: Implementar los módulos complementarios del aplicativo web del Sistema Integrado de Gestión de las Intervenciones – SIGI de la cooperación norte-sur y sur –sur de la CINR, Sistema de Tramite Documentario con Firma digital, digitalización de expedientes, aplicando Gobierno Electrónico y la Interoperabilidad – PIDE con instituciones públicas a los sistemas de información de la APCI.
E8 Afianzar el desarrollo de módulos en el SIGI, que permitan automatizar los procedimientos de la cooperación norte-sur y sur -sur.	
E9 Dimensionar los recursos informáticos necesarios para implementar un sistema de resguardo de información para que alguna fuente cooperante pueda financiar dichos recursos.	
E10 Aprovechar la experiencia técnica del personal para evaluar las ofertas tecnologías de los distintos proveedores con la finalidad de poder implementar en la APCI.	**OEI 3**: Incrementar los niveles de atención y satisfacción del usuario APCI, mejorando el nivel de mantenimiento y soporte técnico brindado en Software, Hardware, Redes y Comunicaciones en telefonía.
E11 Afianzar la posición de órgano normativo y rector en TI mediante el trabajo conjunto y coordinación constante con las diversas unidades orgánicas de la APCI.	
E12 Aprovechar la experiencia técnica del personal para capacitar a los usuarios en temas relacionados al cumplimiento de las directivas informáticas y normas de seguridad establecidas.	
E13 Aprovechar la experiencia técnica del personal USI y que en coordinación con la UAP poder capacitar a los usuarios en temas relacionados al cumplimiento de las directivas informáticas y normas de seguridad establecidas.	
E14 Gestionar capacitaciones al personal a través de convenios interinstitucionales o fuentes cooperantes en las nuevas tendencias y metodologías.	
E14 Gestionar la capacitación del personal de TI con la finalidad de que posteriormente pueda capacitar a los usuarios en el uso de nuevas	

herramientas informáticas que permitan mejorar su productividad.	

Fuente: a) Plan Estratégico Institucional del MRE 2015 al 2018, Resolución Ministerial N°0533 del 22.Jun.2016 (http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Paginas/Objetivos_Estrategicos.aspx)
b) Lineamientos Institucionales indicados por la OPP, para el Plan Estratégico de la APCI 2017.

Alineación de los Objetivos Estratégicos Informáticos de la APCI con el Plan Estratégico Institucional de la APCI y los objetivos Estratégicos del Sector MRE.

Objetivo Estratégico MRE 2015 – 2018	Objetivos Estratégicos Institucional APCI 2017	Objetivos Estratégicos Informáticos APCI 2018
O. EST 5.1: Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	**O. EST. I 03:** Brindar servicios de calidad orientados a los actores de la Cooperación Técnica Internacional, a las OSC nacionales y extranjeros y públicos en general. **AEI 3.1:** Simplificar, tecnificar, racionalizar, articular y sistematizar los procedimientos a ofrecer. **AEI 3.2:** Fortalecer y modernizar la gestión institucional.	**OEI 1:** Elaborar Planes y programas Informáticos y documentos técnicos utilizando herramientas, metodologías e instrumentos base, adecuados para los sistemas de información de la CINR, de acuerdo las directivas de la SeGDI / PCM.
		OEI 2: Implementar los módulos complementarios del aplicativo web del Sistema Integrado de Gestión de las Intervenciones – SIGI de la cooperación norte-sur y sur –sur de la CINR, Sistema de Tramite Documentario con Firma digital, digitalización de expedientes, aplicando Gobierno Electrónico y la Interoperabilidad – PIDE con instituciones públicas a los sistemas de información de la APCI.
		OEI 3: Incrementar los niveles de atención y satisfacción del usuario APCI, mejorando el nivel de mantenimiento y soporte técnico brindado en Software, Hardware, Redes y Comunicaciones en telefonía.

IV) Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

Las siguientes estrategias estarán orientadas a definir la línea base de acción a corto plazo para el logro de objetivos en el presente año.

Gestión de Proyectos TI

Para asegurar la correcta y oportuna implementación de la Tecnología de la Información y cuyos resultados generen valor a la entidad, se hace necesaria la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas recomendadas por el PMI/PMBOK, NTP/ISO 12207 Ciclo de Vida de SW, y la ISO 15504 aseguramiento de la Calidad-QA. Logrando contar con Productos como formatos, procedimientos automatizados de los proyectos TI, que permitan hacer la adecuada gestión de los proyectos dentro de la USI.

Gestión de Servicios de TI

Orientada a mejorar la calidad de los servicios de TI, basándose en las buenas prácticas de ITIL, así como de una alineación a los objetivos de negocio y a las necesidades de los usuarios, lo cual implica un cambio de visión y pasar de ser administradores de dispositivos a administradores de servicios de TI con la finalidad de conseguir una integración eficiente entre usuarios, procesos y tecnología basada en Inteligencia de Negocios – BI, optimizando el uso de los recursos y mejorando constantemente los niveles de servicio.

Gestión de la Infraestructura Tecnológica

Permite monitorear constantemente la infraestructura tecnología mediante la metodología PDCA. con la finalidad de identificar de manera proactiva posibles anomalías en los recursos informáticos y que puedan afectar el funcionamiento de las aplicaciones centralizadas impidiendo que estén accesibles para los usuarios.

V) Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

Orden 01

1. ***Denominación de la actividad o proyecto***

   ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS INFORMATICOS, NORMAS TECNICAS SEGÚN la SEGDI/PCM.

   a. **Tipo**: Actividad
   b. **Tipo de orientación**: Orientado a la Gestión Interna
   c. **Prioridad**: *1*

2. ***Datos Generales***
   a. *Unidad Ejecutora*
      Unidad de Sistemas e Informática - APCI
   b. *Duración:*
      Fecha de Inicio 01/01/2018
      Fecha de Fin 31/12/2018

   c. ***Costo Total:***
      S/ 69,000.00

3. ***Del Proyecto***
   a. *Descripción de la Actividad / proyecto:*
      Asegurar el cumplimiento, implementación y monitoreo de los planes informáticos propuestos por la SEGDI.

   b. *Objetivo de la Actividad / proyecto:*
      Planificar, implementar y controlar los planes y programas informáticos. Desarrollo de actividades de supervisión en la elaboración y seguimiento de planes/proyectos TIC alineados con la Política Nacional de Gobierno Electrónico.

4. ***Meta Anual***
   100%

5. ***Cobertura de Acción***
   Ámbito Institucional

6. ***Instituciones Involucradas***
   APCI

7. ***Productos Finales***
   Planes Informáticos elaborados y/o monitoreados

8. ***Usuarios de Productos Finales***
   Usuarios de APCI
   Nº de usuarios beneficiados 148
   Nº de usuarios que demandan 148

Orden 02

1. ***Denominación de la actividad o proyecto***

IMPLEMENTAR MÓDULOS COMPLEMENTARIOS DEL APLICATIVO WEB DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES – SIGI DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR Y SUR –SUR DE LA CINR, SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO CON FIRMA DIGITAL, DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES, APLICANDO GOBIERNO ELECTRÓNICO Y LA INTEROPERABILIDAD – PIDE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA APCI.

a. **Tipo**: Actividad
b. **Tipo de orientación**: Orientado a la Gestión Interna
c. **Prioridad: 1**

2. ***Datos Generales***
   a. Unidad Ejecutora
      Unidad de Sistemas e Informática - APCI
   b. Duración:
      Fecha de Inicio 01/01/2018
      Fecha de Fin 31/12/2018

   c. Costo Total:
      S/ 240,000.00

3. ***Del Proyecto***
   a. Descripción de la Actividad / proyecto:
      Dar mantenimiento a los aplicativos que dan soporte al proceso de declaración de entidades ejecutoras.

   b. Objetivo de la Actividad / proyecto:
      Implementar las nuevas reglas de negocio definidas por las áreas usuarias en base a las mejoras aplicadas a sus procesos de declaración para entidades ejecutoras de proyectos de CTI.

4. ***Meta Anual***
   100%

5. **Cobertura de Acción**
   Ámbito Institucional

6. **Instituciones Involucradas**
   APCI

7. **Productos Finales**
   Informe técnico del Desarrollo de los módulos del SIGI, Sistema de Tramite Documentario y plataforma de interoperabilidad con Firma y Certificados Digitales.

8. **Usuarios de Productos Finales**
   Usuarios de APCI
   N° de usuarios beneficiados 148
   N° de usuarios que demandan 148

Orden 03

1. ***Denominación de la actividad o proyecto***

   BRINDAR SOPORTE TECNICO INFORMATICO EN HARDAWARE, SOFTWARE, REDES Y COMUNICACIONES

   a. **Tipo**: Actividad
   b. **Tipo de orientación**: Orientado a la Gestión Interna
   c. **Prioridad**: *2*

2. ***Datos Generales***
   a. Unidad Ejecutora
      Unidad de Sistemas e Informática - APCI
   b. Duración:
      Fecha de Inicio 01/01/2018
      Fecha de Fin 31/12/2018

   c. Costo Total:
      S/ 134,474.00

3. ***Del Proyecto:***

   a. Objetivo de la Actividad / proyecto:
      Establecer las actividades necesarias para que el área de soporte técnico mantenga en óptimas condiciones los equipos de cómputo y servidores en (hardware, software y redes) de la APCI, con la finalidad de que los usuarios puedan desempeñar sus actividades en pro de los objetivos de la institución.

   b. Descripción de la Actividad / proyecto:
      Programar y brindar soporte técnico TIC de manera rápida a las diferentes direcciones/oficinas de la APCI *tanto en hardware, software y redes u otras actividades que designe la jefatura de USI.*

4. ***Meta Anual:***
   100%

5. ***Cobertura de Acción:***
   Ámbito Institucional

6. **Instituciones Involucradas**
   APCI

7. **Productos Finales:**
   Informes de Soporte Técnico

8. **Usuarios de Productos Finales:**
   Usuarios de APCI
   Nº de usuarios beneficiados 148
   Nº de usuarios que demandan 148

Orden 04

1. **Denominación de la actividad o proyecto**

   SERVICIOS DE ATENCION TELEFONICA AL USUARIO EXTERNO.

   a. **Tipo**: Actividad
   b. **Tipo de orientación**: Orientado a la Gestión Interna
   c. **Prioridad**: *2*

2. **Datos Generales**
   a. Unidad Ejecutora
      Unidad de Sistemas e Informática – APCI

   b. Duración:
      Fecha de Inicio 01/01/2018
      Fecha de Fin 31/12/2018

   c. Costo Total:
      S/ 30,000.00

3. **Del Proyecto**
   a. Descripción de la Actividad / proyecto:
      Mejorar el proceso de atención telefónica brindando información oportuna y precisa a consultas tanto de tipo externa como interna.

   b. Objetivo de la Actividad / proyecto:
      Brindar un servicio de atención telefónica como primera línea de atención, con información clara y precisa a consultas recurrentes, canalizando de manera óptima las consultas a los especialistas de las diferentes direcciones de línea u oficinas de apoyo con la finalidad de que el administrado pueda absolver sus dudas de manera satisfactoria.

4. **Meta Anual**
   100%

5. **Cobertura de Acción**
   Ámbito Institucional

6. **Instituciones Involucradas**
   APCI

7. **Productos Finales**
   Procesos/Procedimientos Informáticos Documentados

8. **Usuarios de Productos Finales**
   Usuarios de APCI
   Nº de usuarios beneficiados 148
   Nº de usuarios que demandan 148

VI) Ficha técnica económica para la programación de los Procesos de Selección Informáticos.

Existe la necesidad pero no hay presupuesto suficiente para cubrir toda las necesidades. Sin embargo se indican las compras programadas para el presente ejercicio fiscal:

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (S/)	FINANCIAMIENTO
1	Elaboración y Seguimiento de Planes Operativos según SeGDI/PCM y Administración Data Center	69,000.00	Recursos Propios
2	Implementar los módulos complementarios del aplicativo web del Sistema Integrado de Gestión de las Intervenciones – SIGI de la cooperación norte-sur y sur –sur de la CINR, Sistema de Tramite Documentario con Firma digital, digitalización de expedientes, aplicando Gobierno Electrónico y la Interoperabilidad – PIDE con instituciones públicas a los sistemas de información de la APCI.	240,000.00	Recursos Propios
3	Brindar soporte técnico informático en hardware, software, redes y comunicaciones	134,474.00	Recursos Propios
4	Servicios de Atención Telefónica al usuario externo	30,000.00	Recursos Propios
Presupuesto Total (S/)		**473,474.00**	

ANEXO

Estrategias FODA en TIC para APCI

	Fortalezas	Debilidades
	F1 Personal informático con actitud de investigación y de actualización en el manejo de nuevas tecnologías. **F2** Personal informático con experiencia técnica informática, amplia capacidad para el trabajo en equipo y abierto a los cambios tecnológicos. **F3** Ser una área especializada en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la APCI. **F4** Incremento del uso de la Internet y de entornos web por parte de los usuarios APCI. **F5** Contar con una estructura integral de Base de Datos y de Módulos en proceso de desarrollo del Sistema de Información Integral de Gestión de las Intervenciones – SIGI.	**D1** Limitado desarrollo de los sistemas de información, como soluciones web que permitan atender oportunamente los requerimientos de las diversas áreas de la APCI. **D2** Inexistencia de una Base de Datos Institucional e integrada, funcionando. **D3** Escaso desarrollo de políticas, directivas y procedimientos técnicos para los usuarios de la APCI. **D4** Carencia de desarrollo de los documentos normativos emitidos por la PCM- SeGDI. **D5** Poco conocimiento de los procesos institucionales por parte del personal que labora en la Unidad. **D6** Poco personal para desarrollar aplicativos informáticos y poder atender los requerimientos y necesidades de Información de los usuarios de APCI. **D7** Falta de capacitación en TI al personal con las últimas metodologías existentes. **D8** Inadecuada estructura orgánica que permitan una apropiada distribución, del personal enfocado a las funciones de Análisis, desarrollo, Testing, producción e investigación en TI. **D9** Escasa cantidad de servidores que permitan una apropiada distribución de los ambientes en el data center para desarrollo, Testing, producción y de Seguridad en TI. **D10** Carencia de un File Server para el resguardo de

		información de los archivos fuentes, Base de Datos, librerías y de archivos compilados de los Software que produce la USI y de los archivos generados y desarrollados por las áreas de la APCI. **D11** Insuficientes mecanismos y controles en la seguridad de la información, en el data center de acuerdo a la NTP/ISO/IEC 27001.
Oportunidades **O1** Tecnologías de Información y Comunicaciones vigentes en el mercado peruano, que permiten implementar para mejora y garantizar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y administrados de la APCI. **O2** Existencia de una variedad de proveedores de TIC en el mercado nacional, mejorando la oferta tecnológica para la APCI. **O3** Existencia de un adecuado apoyo y coordinación de trabajo entre las direcciones y unidades de la APCI. **O4** Convenios con organismos públicos y privados con fines de apoyo interinstitucional y de compartir información. **O5** Existencia de fuentes cooperantes para el apoyo a las propuestas TIC de la APCI. **O6** Apoyo de la Secretaria de gobierno digital de la PCM, para los proyectos de la APCI.	***Estrategia Fortaleza / Oportunidad*** **F1, O1:** Aprovechar la actitud pro activa y autodidacta del personal para investigar las nuevas tecnologías existentes con la finalidad de implementar nuevos servicios. **F2, O2:** Aprovechar la experiencia técnica del personal para evaluar las ofertas tecnologías de los distintos proveedores con la finalidad de poder implementar en la APCI. **F3, O3:** Afianzar la posición de la USI como un área técnica especializada en TI mediante el trabajo en equipo y coordinación con las unidades orgánicas de la APCI. **F2, O6:** Afianzar las relaciones tecnológicas con la SeGDI/PCM para la implementación de proyectos de Gobierno Electrónico (SIGI, Interoperabilidad, Sistema de Tramite documentario, Firma Digital y otros). **F2, O7:** Afianzar el desarrollo de módulos en el SIGI, que permitan automatizar los procedimientos de la cooperación norte-sur y sur -sur.	***Estrategia Debilidad / Oportunidad*** **D1, D2, D3, O2:** Seguimiento en la implementación de la plataforma informática para el Sistema Información Integral de la Gestión de las Intervenciones – SIGI, con el uso de software libre y de la ofertas tecnologías vigentes en el mercado sobre Hardware y comunicaciones. **D4, O5:** Desarrollar los documentos normativos necesarios con apoyo de otros organismos públicos referentes en la materia. **D10, O5:** Gestionar los recursos informáticos necesarios para implementar un sistema de resguardo de información y de control de calidad, a través de una fuente cooperante que pueda financiar dichos recursos. **D11, O4:** Gestionar convenios institucionales con la finalidad de Interoperar para compartir información para implementar en el SIGI. **D8, O4, O5:** Gestionar capacitaciones al personal de la USI través de la UAP y/o convenios interinstitucionales o fuentes cooperantes en las nuevas tendencias y metodologías.

O7 Implementación de un sistema de información para la cooperación Sur-Sur.		
Amenazas **A1** Incumplimiento por desconocimiento de Directivas las Informáticas por parte de los usuarios de las áreas de la APCI. **A2** Alta probabilidad de ataques informáticos, ante la crecida de intentos de accesos no deseados. **A3** Poco conocimiento por parte de las áreas de la APCI, sobre las normas de seguridad de las Normas Técnicas Peruanas de la SeGDI/PCM y del control interno de la CGR. **A4**: Poco conocimiento de herramientas intermedias y avanzadas de software comercial y libre por parte del personal de la institución, para el mejor desarrollo de sus funciones. **A5** Ultimas alzas de tipo de cambio del dólar, para la adquisición de software y hardware para la APCI. **A6** Parque informático con antigüedad mayor a 03 años. **A7** Equipos del Data Center APCI, descontinuados, sin mantenimiento y fuera de garantía.	***Estrategia Fortaleza / Amenaza*** **F1, A1, A3:** Aprovechar la experiencia técnica del personal USI y que en coordinación con la UAP poder capacitar a los usuarios en temas relacionados al cumplimiento de las directivas informáticas y normas de seguridad establecidas. **F1, F2, A4:** Utilizar la capacidades técnicas del personal USI, para identificar las brechas tecnológicas en al APCI en HW, SW y Cc..	***Estrategia Debilidad / Amenaza*** **D11, A2:** Implementar los mecanismos y controles de seguridad necesarios para minimizar el impacto ante algún ataque informático. **D10, A6, A7:** Analizar el parque informático actual con la finalidad de proponer la adquisición de HW y SW actual para poder implementar los mecanismos para el resguardo de información. **D4, A1, A3:** Desarrollar e implementar los documentos normativos de la SeGDI/PCM que posteriormente serán de conocimiento de todos los usuarios de la APCI. **D8, A4:** Gestionar la capacitación del personal de TI con la finalidad de que posteriormente pueda capacitar a los usuarios en el uso de nuevas herramientas informáticas que permitan mejorar su productividad.

Fuente: USI

HW: Hardware SW: Software Cc: Comunicaciones SeGDI: Secretaria de Gobierno Digital PCM: Presidencia del Consejo de Ministros